

## Superficie

22.40 km<sup>2</sup>

## Altitud

1.038 m

## Distancia a Madrid

60 km

## Evolución de la población

|      |       |            |
|------|-------|------------|
| 1847 | 280   | habitantes |
| 1900 | 383   | «          |
| 1930 | 421   | «          |
| 1940 | 536   | «          |
| 1960 | 557   | «          |
| 1975 | 668   | «          |
| 1986 | 808   | «          |
| 1991 | 1.044 | «          |

## Cursos fluviales

Arroyo del Afrecho del Molino

## Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-124 (La Cabrera-N320)

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

M-610 (A1-Miraflores de la Sierra)

## Vías pecuarias

Cañada Real de Extremadura.

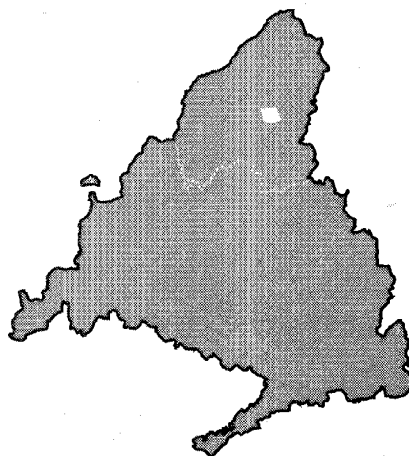
Vereda de la Sierra.

## Entidades de población

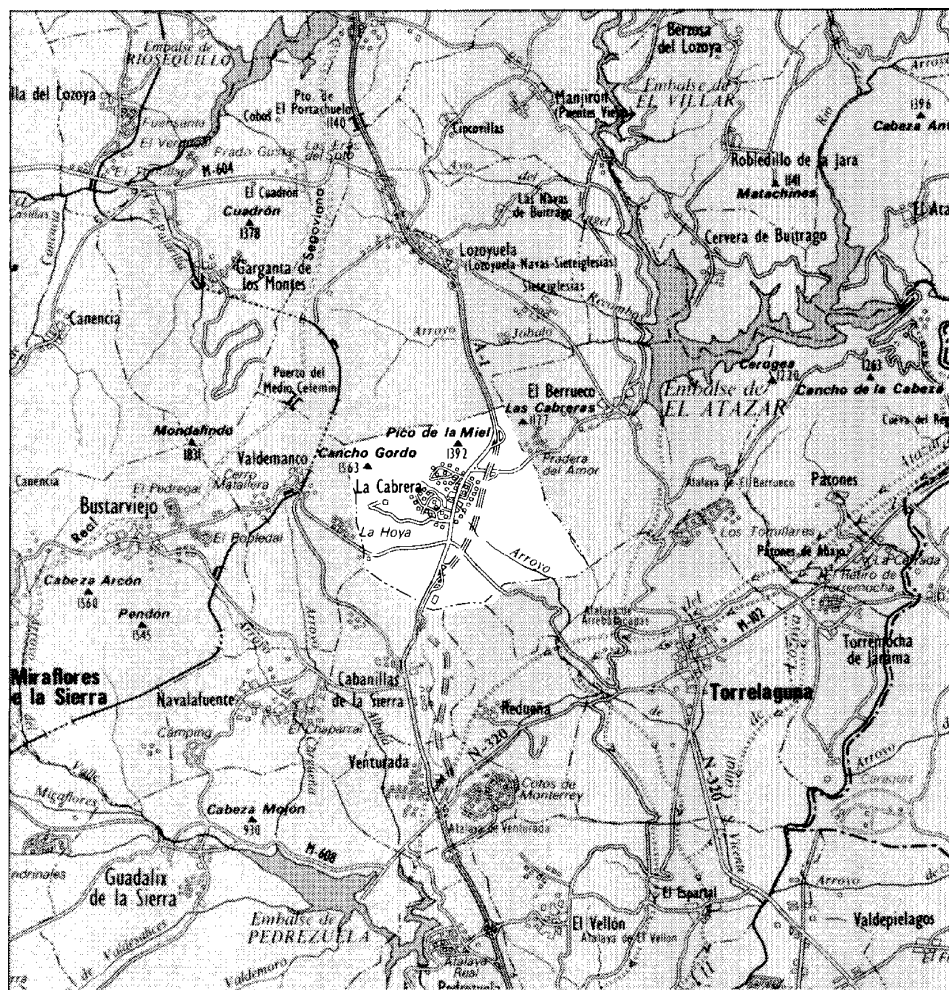
Núcleo de La Cabrera

## Urbanizaciones

La Asperilla. Cabrerita. La Encerrada. El Hornillo. La Robustera. El Roble. El Soto.



# LA CABRERA



La Cabrera, 1984



**E**l término municipal de La Cabrera se encuentra situado a 60 km al norte de la capital, limitando al norte con Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, al este con el Berrueco, al oeste con Valdemanco y al sur con Cabanillas de la Sierra y Torrelaguna.

Su extensión, de 22,40 km cuadrados, conforma un área cuadrangular. La carretera N-I Madrid-Burgos atraviesa el casco urbano longitudinalmente de norte a sur, conformando dos núcleos que históricamente han crecido en torno a esta importante vía de comunicación (1).

De La Cabrera parten, además, tres carreteras locales que tienen su origen en la carretera Nacional I. Dos de ellas, la M-628 (La Cabrera-Bustarviejo) y la M-124 (La Cabrera-Torrelaguna) nacen en el km 58 de la N-I en la parte sur de La Cabrera, en tanto que la local M-127 (La Cabrera-Buitrago de Lozoya) se bifurca de la N-I en el km 60 en dirección este hacia el vecino pueblo del Berrueco.

Su ubicación en un cruce de caminos hace de La Cabrera un pueblo muy bien comunicado con la capital y la cabeza de partido, Torrelaguna. El núcleo urbano se asienta en la parte más oriental de la sierra del mismo nombre, y más concretamente, en la ladera sur del Pico de la Miel. La altitud del casco es de 1.038 m sobre el nivel del mar aunque, como veremos, los puntos más elevados de la sierra sobrepasan con mucho esta altitud.

La orografía del término está determinada por la Sierra de La Cabrera, un gran cordel de cumbres localizado al norte constituye su límite natural en esta dirección. Este macizo, enclavado en el Sistema Central y ubicado en las estribaciones orientales de la Sierra de Guadarrama, se extiende por los términos de La Cabrera (donde se encuentra su mayor parte y los picos más elevados), Valdemanco y Lozoyuela.

Geológicamente, se trata de un macizo granítico de origen paleozoico. Su forma es producto de una erosión diferencial en el macizo oriental de La Cabrera, siendo un claro ejemplo de *inselberg* o «monte aislado». Todo ello determina un paisaje berroqueño formado por rocas de granito y granodiorita fundamentalmente.

Las cumbres más elevadas dentro del término de La Cabrera son: en dirección este, Cancho Gordo (1.564 m), Collado del Altrecho, (punto donde nace el arroyo del mismo nombre) y Pico de la Miel (1.392 m); en dirección norte-sur y desde el Cancho Gordo hay un pequeño cordel que concluye en el Cerro de la Cabeza (1.247 m).

El macizo de la Sierra de La Cabrera es

zona de escasas fuentes y pobres arroyos. El arroyo del Alfrecho del Molino desciende por la vertiente sur desde el collado del mismo nombre, cruza la zona central de la Cabrera transversalmente y vierte sus aguas en el río Jarama. Las lagunas estacionales de Mata Torejo se localizan al oeste del término cerca del Cerro de la Cabeza y la Dehesa de Roblellano. Estas lagunas, de poca importancia, se secan en la época estival.

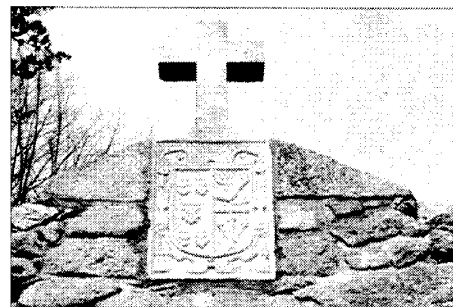
La vegetación que se extiende por la ladera sur de la sierra ofrece grandes contrastes cromáticos que van desde el moteado negro de la jara en las zonas más altas, al colorido, más vivo, que ofrecen los melojos mezclados con las encinas y las pequeñas alineaciones de chopos y sauces. Sus valores naturales y paisajísticos resultan de gran interés, aunque las laderas de la misma se encuentran plagadas de chalets que han alterado sus características originarias y están modificando a gran velocidad el paisaje y el valor ecológico de las zonas más próximas al pueblo.

La trashumancia ejercida desde antiguo, y el lugar estratégico que ocupa el término de La Cabrera, supusieron que La Cañada Real de Extremadura surcara sus tierras. Esta discurre en dirección norte-sur, siguiendo el trazado de la actual carretera N-I a su paso por la Cabrera, si bien se desvía de esta en su tramo medio, alejándose del casco urbano hacia el este y formando un gran arco. Poco antes de abandonar el término, se situaban, al este y al oeste del trazado de la cañada, los descansaderos denominados «de los Navazos». Existe la vía pecuaria local denominada Vereda de la Sierra, que pone en comunicación el pueblo con las tierras de pastos (2).

El origen del topónimo del lugar no plantea ningún tipo de controversia ya, que con toda claridad, el nombre de La Cabrera es una derivación del sustantivo «cabra», fácilmente relacionable con la ganadería local.

### De los orígenes a la Edad Media

El primer asentamiento humano detectado en el término municipal de La Cabrera estaba bastante alejado del actual núcleo urbano. Localizado al oeste, se sitúa estratégicamente en la vaguada que separa las dos cumbres del cerro de la Cabeza. Los restos arqueológicos supervivientes son ruinas de pequeñas casas de planta circular, un aljibe o pozo y una muralla perimetral de pequeña altura. Parece que se trata de un poblado visigodo de la segunda mitad del



Escudo de la orden franciscana. Portada meridional de acceso al recinto conventual de San Antonio

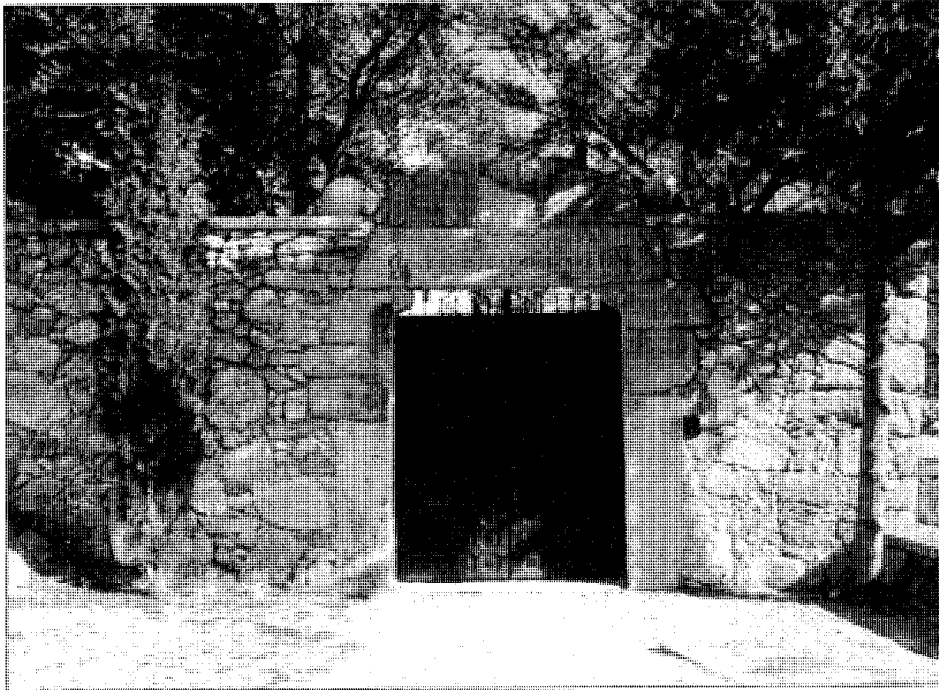
siglo V. Este asentamiento se puede relacionar con otros de la zona de Buitrago. Todos ellos, de carácter defensivo y economía agrícola-ganadera, conforman una franja al norte de la actual Comunidad de Madrid (3).

Además se han detectado, en la carretera de La Cabrera a Valdemanco, restos de una posible necrópolis conocida popularmente como «La Tumba del Moro». Está formada por tumbas antropomorfas excavadas en la roca granítica. Existen dudas sobre su adscripción cultural, que puede ser paleocristiana o visigoda.

A partir de la obra de Marín Pérez: *Guía de Madrid y su provincia*, publicada a finales del siglo pasado, los investigadores han querido ver el origen de La Cabrera en un asentamiento entorno a un castillo levantado por los musulmanes para defenderse de los ataques cristianos durante la Reconquista (4), aunque esta noticia no posee una base documental fiable ni restos materiales que la avalen. Durante la ocupación musulmana La Cabrera estaría incluida dentro de la Marca Media o «tierra de nadie» que separaba los territorios cristianos de los islámicos. Por lo tanto, debe considerarse despoblada durante este período.

La configuración de un asentamiento, primero estacional y luego estable, hay que situarlo en época de la Reconquista y repoblación. A partir de este momento, dos hechos de carácter histórico y religioso, marcaron sus orígenes y desarrollo posterior: su pertenencia al Señorío de Buitrago y la presencia del monasterio de San Julián y San Antonio.

Desde su fundación, la historia de La Cabrera corre paralela a la de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. Tras la Reconquista, la tierra de Buitrago sufriría el proceso de repoblación y feudalización propios de la época medieval. Las primeras noticias del origen de la comarca de Buitrago se remontan a la primera mitad del siglo XII.



Convento de San Antonio. Acceso oeste

La importancia del puerto de Somosierra como paso que conecta las dos Castillas; la necesidad de una población estable que dé seguridad a los viajeros y transeúntes que cruzan la zona y la pobreza de las tierras, que favorece la economía ganadera en detrimento de la agricultura, son puestas de relieve en el documento de repoblación otorgado por Alfonso VII en 1134 (5). Sentadas las bases de carácter feudal y vasallático que rigieron en todos los lugares hasta el siglo XIX, el territorio fue dividido en cuartos para un mejor control jurisdiccional y fiscal de la zona (6). La Cabrera quedó incluida en el cuarto del que era cabeza el lugar de Garganta.

Desde este momento, La Cabrera, situada en tierras marginales del señorío basó su economía en la ganadería y agricultura de subsistencia; y sólo se vio favorecida en épocas posteriores por ser paso obligado hacia la villa de Buitrago y la submeseta norte. Este hecho determinaría la configuración del núcleo rural en torno a esta red de comunicación.

El importante papel de las órdenes religiosas y monásticas en el proceso de repoblación es un hecho constante que fue favorecido por los reyes en su política de colonización (7). A este fenómeno responde la presencia del monasterio de San Julián, posteriormente de San

Antonio, ubicado al noroeste del término municipal en la ladera del Cancho Gordo, distante unos 2 km del pueblo.

La evolución del cenobio responde a dos etapas. La primera de ellas benedictina, escasamente documentada, aparentemente tuvo lugar en el siglo XI, inmediatamente después de la Reconquista. A partir del siglo XIV, y a la sombra de la fundación benedictina, se levantó un convento de la orden franciscana denominado de San Antonio. Esta segunda etapa es mejor conocida gracias a las crónicas franciscanas coetáneas y al estudio realizado por el padre franciscano Omaechevarría (8).

La instalación franciscana en el monasterio benedictino data, según las crónicas de la orden, del año 1400, fecha en la que se añade la advocación de San Antonio, pasando a denominarse eremitorio de San Antonio y San Julián. Se considera documento fundacional la bula de Benedicto XIII «*justis patertium*», de 1413, por la que se concede carácter canónico a dos eremitorios: el de San Julián y el de Santa María Egipciaca.

El convento se convirtió en época franciscana en foco de enseñanza teológica, gozando de los favores de reyes y nobles mediante donaciones y privilegios (9).

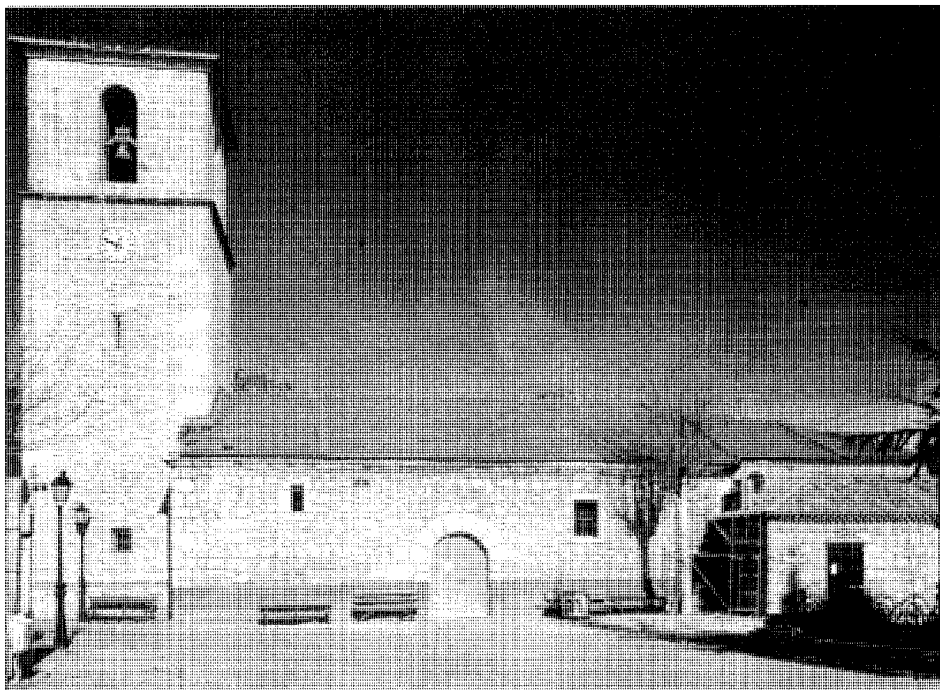
El conjunto monástico está formado en la actualidad por los restos arquitectónicos de una y otra etapa. De la primera ha llegado en pie hasta nuestros días la iglesia del pequeño eremitorio, que es sin duda el elemento más importante y pieza arquitectónica más singular, tanto del monasterio como de toda La Cabrera. De pequeñas dimensiones, con planta de tres naves, crucero y cabecera de cinco ábsides semicirculares escalonados, presenta unas trazas claramente relacionadas con la arquitectura monástica del Cister. Los autores fechan la obra en un arco cronológico que va desde finales del siglo XI hasta principios del XIII (10).

Los restos arquitectónicos visibles de la etapa franciscana son más escasos y dispersos. Entre ellos destaca la torre de la iglesia que presenta un primer cuerpo datable estilísticamente en el siglo XV. Del convento franciscano propiamente dicho sólo quedan restos materializados en un grueso muro de cerramiento interno del conjunto, las puertas de acceso (este y oeste), así como parte de la canalización de las aguas traída del pico de la Miel. El monasterio fue abandonado por los franciscanos en el proceso desamortizador del siglo XIX, y sucesivas ampliaciones y restauraciones han modificado su estructura.

Junto con el monasterio hay que destacar la ermita de Santa María Egipciaca, hoy desaparecida, en las inmediaciones de la carretera de Valdemanco. Dependía del Convento de San Antonio, con el que compartió fundación, como hemos visto. No poseemos descripciones detalladas sobre el edificio, pero sabemos de su importancia por las referencias documentales que aparecen a partir del siglo XVI. Así, en 1647 el visitador eclesiástico de Toledo hace mención a la visita hecha a la «hermita de Santa Exipciaca, que está a cuatro leguas deste lugar, de mucha devoción, tiene una huerta, junto a ella ai una casa donde vive el hermitaño.... y la hermita está bien adornada» (11).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Las escasas noticias de época moderna que han llegado hasta nosotros no hacen posible un análisis sistemático de la evolución de la población ni de su incidencia en la formación del pueblo y su trama urbana. El primer documento de carácter estadístico que aporta información relacionada con la población de La Cabrera es el «Padrón de los vecinos y pecheros del lugar de la Cabrera que se hyso para cobrar la moneda forera del anno pasado de myll e qui-



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción

nientos e quarenta e ocho annos y las personas a si como menores e moços y de soldada...» (12). El análisis de este documento nos da los siguientes datos de interés: la relación, uno por uno, de 71 individuos, donde se incluyen 68 vecinos, además de menores, mozos y soldados (13).

Cinco años más tarde, en 1554, se realizó un padrón de vecinos (14), en el que no se aprecia variación significativa de la población. Esta se estimó en 74 individuos, de los que 48 se relacionaron como vecinos. El padrón, de igual manera, aporta los primeros datos referidos a la actividad llevada a cabo en el lugar de La Cabrera. Se relacionan un mesonero, un montero, un clérigo, un albañil, un tejedor y un tornero. Hay que hacer notar que solamente se han mencionado los oficios propios de la actividad artesana y concejil; en tanto que los más comunes de labrador, pastor y jornalero no se especifican, quizás por ser las actividades normales del lugar.

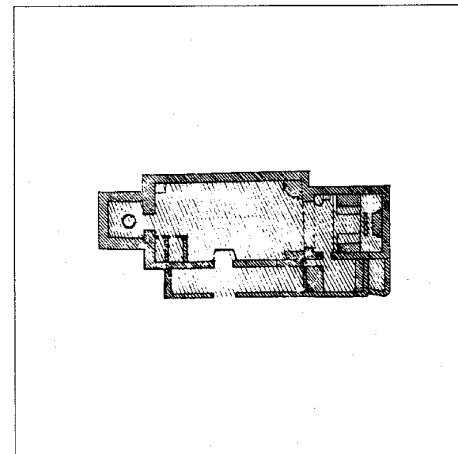
El siglo XVIII La Cabrera aparece, según las estadísticas de la época, como el más deprimido de los municipios madrileños, con un importante retroceso demográfico. Se pasó de 48 vecinos en 1554 a 27 en 1656 y 20 en 1670 (15). A principios del siglo XVIII la situación se mantenía estable con 23 vecinos (16).

El Catastro del Marqués de la Ensenada,

realizado en el año 1751 (17), refleja un incremento del 100% en la población. Este documento recoge 50 vecinos y 24 religiosos (del convento), datos que se completan con la relación de oficios, en la que aparecen asentados 64 individuos. Se constata que la actividad primordial era la agrícola, que ocupaba a 38 labradores y 10 jornaleros. Le seguían los criados, en número de seis, dos tejedores de lino, un herrero, un zapatero, un «fabriquero de carbón», un cirujano, un «escribano de fechos», un maestro, un sacristán y un clérigo. Por último da constancia de los sueldos estipulados para cada actividad, apareciendo la de pastor sin especificar el número.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se aprecia un crecimiento demográfico sostenido, que está en concordancia con la tendencia general en la Península y que algunos autores atribuyen a factores de tipo exógeno (a saber, el largo período de paz gozado por el reino tras las paces de Utrecht y Rastadt) (18).

En el privilegio real de villazgo otorgado a La Cabrera en 1768, se registran 95 vecinos, aunque pocos años más tarde la Descripción Lorenzana relaciona 74 vecinos y, por último, el censo de Floridablanca de 1787 nos habla de 312 habitantes (incluidos los 32 religiosos del Convento de San Antonio).



Iglesia Parroquial. Planta. Anterior a 1870. IGN

Se considera que el número de casas es directamente proporcional al de vecinos, idea que el Catastro del Marqués de la Ensenada refuerza aportando datos explícitos y precisos por primera vez. En la respuesta número 22 del Catastro se lee que «dijeron haber en esta población de cincuenta y nueve casas en las cuales hay tres habitables pero sin vecino, las demás habitándolas, y además arruinada sólo hay una». Además de las 59 casas o viviendas que formaban el caserío, se registran una casa para celebrar ayuntamiento, 1 mesón perteneciente al común de la villa y 1 casa fuera del núcleo, perteneciente al eremitorio de Santa María Egipcíaca.

La economía del lugar en el transcurso de estos siglos es una de las más deprimidas de la zona. Su base está en una explotación agrícola de subsistencia, muy poco productiva, y la ganadería con predominio de la cabaña ovina (de raza churra) y la caprina. Esta actividad predominantemente agropecuaria se complementa con un ínfimo sector artesanal también de autoabastecimiento.

La cabaña lanar (cifrada por la Descripción Lorenzana en 200 cabezas) no entraba dentro de la zona de riqueza ganadera de la comarca de Buitrago, basada en la explotación de las ovejas merinas. El ganado no salía fuera del término local, como lo demuestra la existencia de una vía pecuaria llamada «Vereda de la Sierra» que, partiendo del núcleo urbano, se dirigía a las cercanías del pico de La Miel, donde se localizaban los pastos comunales.

La agricultura, actividad a la que se dedicaron tradicionalmente los vecinos de La Cabrera, basaba su producción sobre todo en los cul-

tivos de secano: centeno, trigo y pastos. El regadío tenía menos importancia, destacando cultivos alternativos de lino y trigo (19).

Otra actividad tradicional en La Cabrera es la cantería, que destaca por rebasar el autoabastecimiento de la construcción local. Las canteras de granito y piedra berroqueña se localizaron en el macizo granítico. La utilización del granito y el desarrollo de la cantería se rastrean en las primeras construcciones que conocemos, de los que es ejemplo el Convento de San Antonio y la arquitectura popular y residencial. El desarrollo de esta actividad durante la edad moderna quedó reflejado en la Descripción Lorenzana a fines del siglo XVIII, donde podemos leer: «En el término de la misma villa abundan las canteras de piedra berroqueña y de arenisca, de ellas se extraen estas para utilizarlas en las obras de Madrid» (20).

Los servicios y el comercio son más bien escasos y quedan incluidos en una casa del común de la villa que «sirve de mesón, carnicería, taberna y tienda» (21), donde se vendía, además de la carne, el aceite, el pescado y el pan (22).

Tenemos datos que avalan la condición de pobreza de La Cabrera en esta época. Así, ya en 1528, se vio en la imposibilidad de pagar todos los impuestos señoriales por ser un pueblo muy pobre; es más, suplicaron que se les rebajaran porque de otra manera estaban dispuestos a marcharse a vivir a Venturada y Redueña (23). Esta situación de pobreza vuelve a quedar patente en 1561, ocasión en la que fueron multados por haber roturado tierras comunales. Ante la imposibilidad de pagar la multa pidieron se les eximiera de su pago y, si no, se verían obligados a abandonar el pueblo (24).

Parece que dos siglos después la situación económica no había variado; su producto bruto por habitante aparece como el más bajo de toda la zona (25).

La Cabrera obtuvo el título de Villazgo en 1748 (26), lo que le supuso adquirir el régimen especial de villa eximida consiguiendo jurisdicción en los asuntos civiles y en la recaudación y reparto directo de los tributos. Obtenido el título de villa, que fue otorgado primero por la Duquesa del Infantado y confirmado por Carlos III en 1768, La Cabrera siguió perteneciendo a la casa del Infantado, que tenía el derecho de designar alcalde, procurador, alguacil y regidor entre dos candidatos propuestos por el pueblo. De igual manera siguió dentro de la comunidad de pastos de Buitrago.

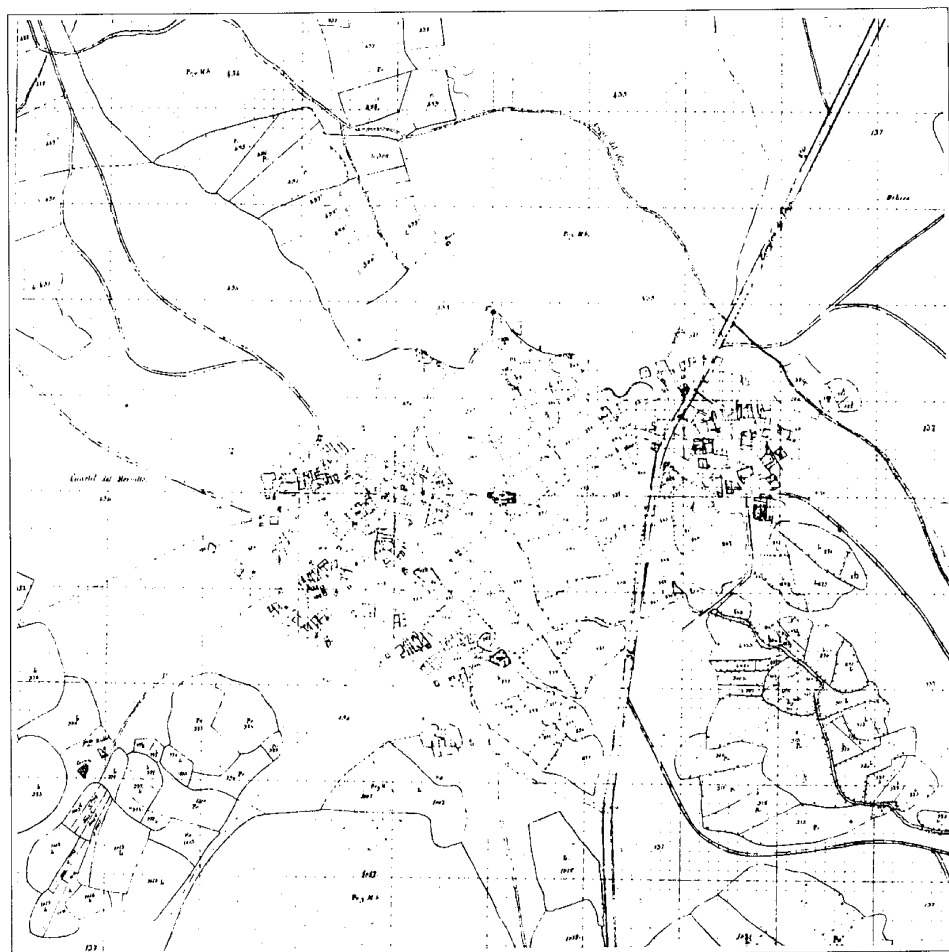
Sobre el desarrollo urbano, poco podemos decir, dada la escasez de fuentes sobre el tema.

De la fisonomía del caserío y su ubicación en el trazado que configuraría la trama urbana del pueblo, sólo tenemos constancia a partir del número de casas registrado en el Catastro del Marqués de la Ensenada (27) y de los restos arquitectónicos que, aunque muy alterados, han llegado hasta nosotros. Podemos afirmar, con poco margen de error, que debieron existir dos núcleos edificados que aún hoy se reconocen perfectamente y que forman el casco antiguo: uno, más pequeño, situado principalmente al margen derecho de la A-I y otro, que se sitúa más al sur, en la margen occidental del camino real (hoy A-I). Suponemos que los dos se unirían a través de una calle o camino.

Destacan en el casco urbano, en ambos núcleos, las numerosas muestras de arquitectura vernácula, que se caracterizan por su funciona-

lidad dirigida a la ganadería y agricultura. Las casas, corrales y huertos aparecen mezclados aleatoriamente sin ningún criterio especial. Las casas de piedra granítica, con entramados de madera, unidas unas a otras sin orden aparente, son testigos mudos de una arquitectura tradicional cuyo origen se pierde en el tiempo.

La iglesia parroquial, sobre cuya fecha de construcción no tenemos datos concretos, es citada en las fuentes a partir de las Relaciones del Cardenal Lorenzana, en 1782. A pesar de las poco afortunadas intervenciones de que ha sido objeto, aún hoy es fácilmente reconocible la estructura original del edificio, cuya planta presenta una nave con capillas laterales y torre de dos cuerpos. La arquitectura desornamentada, de fábrica de sillares de granito, no presenta ningún rasgo sobresaliente digno de mención



Término municipal y núcleo de población. 1860-70. IGN

especial. Esta iglesia está ubicada en la actual plaza de la Concordia, en el núcleo occidental del pueblo.

## Siglos XIX y XX

El siglo XIX comienza con un hecho histórico y militar que puso fin, momentáneamente, a la vida de La Cabrera: «El día 30 de noviembre de 1808 se dispersaron todos los vecinos de La Cabrera, como todos los pueblos de la Carrera, con motivo de haber avanzado el ejército francés al puerto de Somosierra y desde allí a Madrid “Quemaron la mitad de la villa que estaba a la parte de abajo del camino real” y la otra mitad quedó inevitable sin puertas ni ventanas, y sus tejados por la mayor parte apeados o molidos; la iglesia parroquial destruida en su interior y tejado» (28).

Esta narración estremecedora y precisa de los hechos fue redactada por Felipe de Iniesta, parroco del pueblo, algún tiempo después de los acontecimientos. La crónica presenta el estado desolador y ruinoso en que quedó el pueblo tras la entrada de las tropas napoleónicas. El hecho supuso el abandono de casas y tierras por parte de los vecinos, con la total desaparición de los signos de vida propios de un pueblo dedicado a las actividades ganaderas y agrícolas. El caserío que formaba el núcleo oriental desapareció casi totalmente y la parte occidental sufrió una severa destrucción.

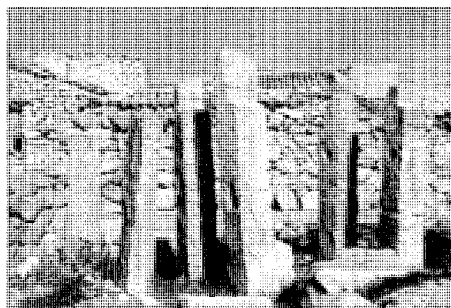
El acontecimiento precipitó la emigración forzosa a pueblos vecinos que, alejados del camino real, se mostraban más seguros: Torrelaguna, Bustarviejo, Valdemanco, Naval fuente y El Berruoco fueron algunos de los pueblos que acogieron temporalmente a los refugiados. El pueblo (pero no las cosechas) fue abandonado hasta agosto de 1809, momento en el que la guarnición francesa se retiró y, que fue aprovechado para la recolección.

Se supone que los vecinos volvieron al pueblo poco a poco y reedificaron todo lo destruido. En 1826, el Diccionario Geográfico de Sebastián de Miñano (29), recoge un vecindario similar al que da el Censo de Floridablanca, que se componía de 79 vecinos y 314 almas. El caserío había disminuido por razones obvias y aparece formado por 36 casas (9 de ellas cerradas) y un mesón, que era el centro comercial del pueblo, además de la iglesia.

A mediados del siglo XIX, los datos estadísticos aportados por Madoz (30), plantean contradicciones si los campamos con los de Miñano: la población no había variado o, en



Pajar. Calle Carlos Jiménez Díaz



Potro de herrar localizado en la calle Carlos Jiménez Díaz, delante de un conjunto residencial agropecuario

todo caso presentaba un pequeño descenso casi inapreciable. Lo que se pone de relieve es el aumento desproporcionado de casas: de 36 recogidas en 1826 se pasa a 160 entre 1846-1849, años en que fueron recabados los datos de Madoz. El aumento del caserío no se corresponde con los cambios de población que, en todo caso, había retrocedido un poco. Ante estas cifras, creemos que seguramente Miñano no hizo un recuento exhaustivo de las casas y que por ello presenta un número tan bajo que, a pesar de los acontecimientos de 1808, no parece suficiente para albergar a una población de 314 almas.

Al finalizar el siglo, el cronista Andrés Marín Pérez recoge unas cifras más altas (440 habitantes y 110 vecinos), lo que nos da pie para creer que estamos ante un momento de crecimiento apuntado ya desde época anterior y que coincide con la abolición del Señorío de Buitrago y su pérdida de poder económico. A esto se añade la situación de La Cabrera sobre la carretera de Madrid a Irún y su fácil comunicación con la capital (31).

La economía de base agrícola y ganadera sigue siendo la fuente de recursos del municipio. Se siguen cosechando los mismos produc-

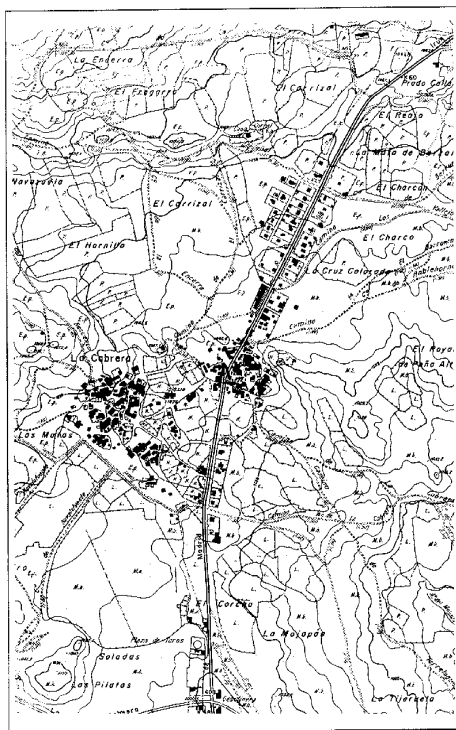
tos con los mismos sistemas de producción de antaño. Situación similar presenta la ganadería. Al finalizar el siglo se incrementa la producción agrícola y, sobre todo aumenta la cabaña ganadera, que cuenta con 1.194 cabezas de ganado lanar, 220 cabras, 150 vacas y 66 cerdos (32).

La explotación de las canteras de debió decaer, incluso abandonarse, durante el siglo XIX y principios del XX, puesto que no se habla en ninguna de las fuentes consultadas (Madoz, Miñano, Marín Pérez, Ortega Rubio, etc.). Sin embargo, ya bien entrado este siglo, fue en aumento debido al crecimiento de las construcciones de piedra (adoquinado de las calles de Madrid y, ya en nuestros días, chalets de la propia sierra). Según Manuel Valenzuela Rubio, en 1975 existían 45 canteros en La Cabrera (19,7% de la población activa). El autor señala esta actividad dentro del marco del autoabastecimiento, trabajándose con técnicas artesanas (33).

El siglo XIX trajo consigo la caída del Antiguo Régimen, lo que supuso la supresión de los regímenes especiales de tenencia de la tierra, así como la desaparición de los señoríos que hasta entonces habían ejercido las funciones jurisdiccionales que determinaron la vida administrativa y judicial de los pueblos. En 1838 se llevó a efecto la división provincial hoy vigente (34). La Cabrera, como todos los pueblos del Señorío de Buitrago, pertenecientes hasta entonces a la intendencia de Guadalajara, pasa a depender de Madrid a través del corregimiento de Torrelaguna. De esta forma Buitrago perdió la capitalidad administrativa y jurídica.

En 1808 el convento de La Cabrera fue arrasado junto con el pueblo. La excomunión de 1834, produjo la marcha definitiva de los franciscanos del convento de San Antonio, cuyo abandono aceleró su destrucción.

El primer documento gráfico sobre La Cabrera que hemos podido localizar es un plano de la Topografía Catastral de España que se realizó entre 1860 y 1870. El plano muestra los dos núcleos de población que se estaban gestando desde épocas anteriores: el oriental, atravesado longitudinalmente por la carretera de Madrid-Burgos (calle Real en esta época) y el occidental que queda aislado del primero por la existencia, entre ambos, de un espacio de huertos y parcelas de cultivo. A través del plano se aprecia un crecimiento orgánico que caracteriza el desarrollo urbano de los dos polos o núcleos de población. Este tipo de crecimiento es fruto de la anexión desordenada de casas, lo que

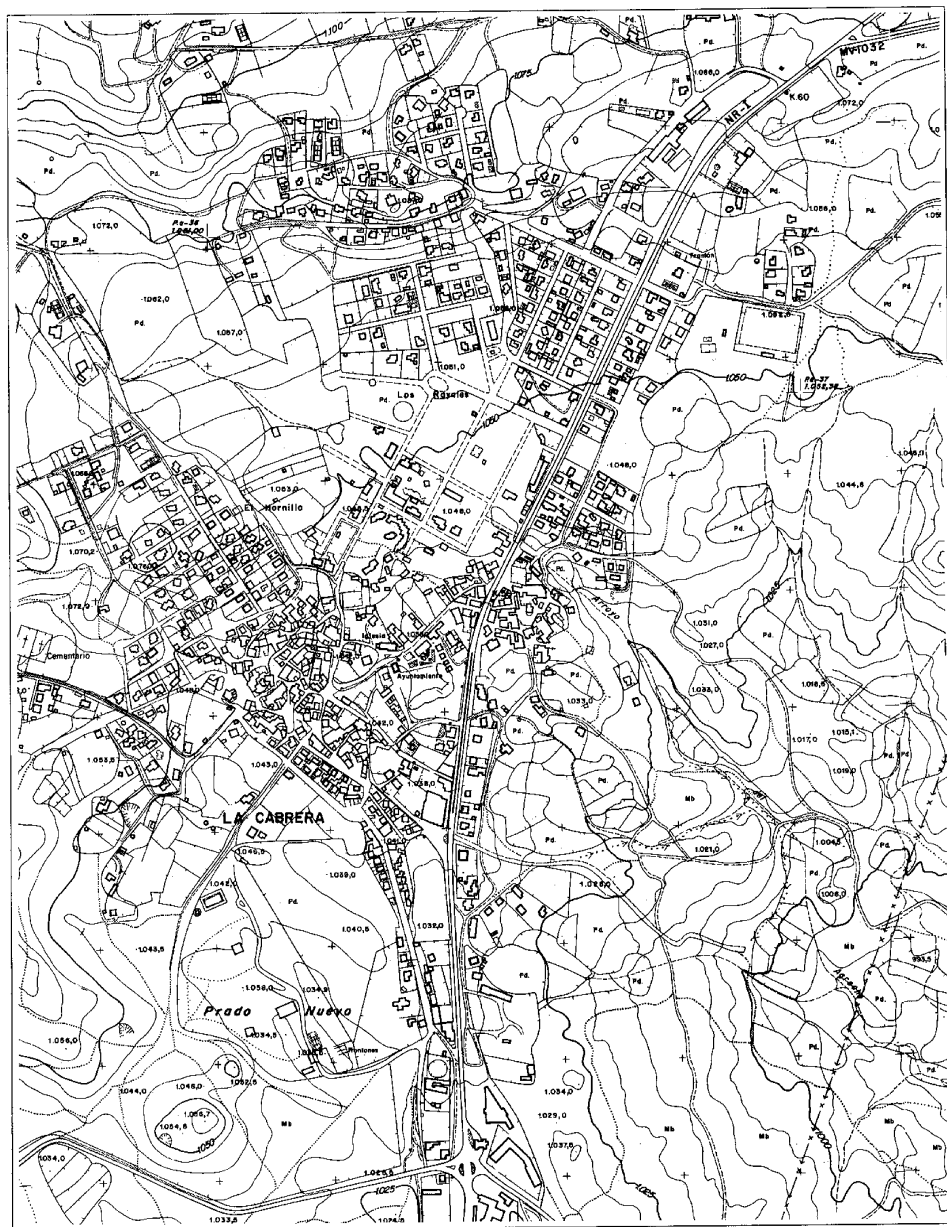


Núcleo de población, 1983. CPT, Cartoteca

deriva en la presencia de una red viaria muy irregular y estrecha que tiene más que ver con una red de caminos pecuarios que con un callejero. Destaca la existencia de una vía que, en dirección este-oeste une los dos núcleos de población y finaliza en la actual plaza de La Concordia, donde se ubica la iglesia parroquial.

De la misma época existe otro plano realizado por la Junta General de Estadística en 1869, donde se describen con más exactitud los núcleos y su organización en manzanas, registrando además, el nivel de edificación y la denominación de las calles.

Las edificaciones de mayor entidad se localizan en el sector oriental, y más concretamente en los márgenes de la calle Real, donde se ubican cinco edificios que destacan por el tamaño y regularidad de sus plantas, así como por su aislamiento frente a la amalgama de adosamientos de que es objeto el resto del caserío. Estos edificios, situados al borde de la calle Real, son fácilmente identificables como la posada, el portazgo, y casa para ayuntamiento, de los que tenemos noticia a través de las fuentes historiográficas desde mediados del siglo XVIII (35). La necesidad de descanso para



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

los viajeros, así como la buena comunicación que ofrece la carretera Madrid-Burgos, son los factores que favorecen la aparición de estas construcciones de carácter público al borde mismo de la vía.

El resto del tejido urbano está configurado por la presencia de edificaciones domésticas y otras de carácter auxiliar agropecuario, que se

agrupan en función de los condicionantes orográficos y climáticos. Así, las células del poblamiento quedan definidas y limitadas por la red de caminos.

El elemento edificado se configura a partir de la parcelación, predominando formalmente las construcciones de planta cuadrangular con desarrollos lineales o en dos direcciones orto-

gonales. La agrupación de las unidades constructivas (viviendas y edificaciones auxiliares agropecuarias), se lleva a cabo a través de las medianerías y el trazado de las cubiertas; así son múltiples los ejemplos de viviendas con sus anejos bajo una misma cubierta formando una manzana entera. En otros casos, diferentes viviendas con sus edificaciones auxiliares se engloban en gran cantidad de medianerías, conformando piñones que se adaptan a la orografía del terreno.

Los espacios públicos son escasos, entre los que destaca la existencia de dos plazas, muy cercanas entre sí, que se sitúan en el sector de población occidental y que se corresponden con las actuales de La Concordia y de la Concepción.

En el plano de población ya mencionado, realizado en 1869 por la Junta General de Estadística, se registra el nombre de 9 calles. Tres de ellas -la calle Real, la de Levante u Oriente, y la del Medio Día- se localizaban en el sector oriental del pueblo. Las dos últimas recorrían el perímetro formado por dos grandes manzanas de edificios que se relacionaban interiormente por medio de callejuelas y callejones sin salida. En el sector o núcleo occidental aparecen mayor número de calles, más amplias y de trazado más regular. Estas eran: la del Convento, la de la Paja, la del Campo, la de la Picota, la de la plaza y la de Santa Quiteria. Exceptuando las de la plaza y Santa Quiteria, situadas en la zona central, el resto ponían en contacto los campos de cultivo y pastos con la zona de viviendas y corrales (36).

A lo largo del siglo XX se fue produciendo un desarrollo demográfico sostenido que supu-

so pasar de 383 habitantes censados en 1900 a los 1.044 de 1990. Este crecimiento poblacional se realizó paulatinamente, si bien se incrementó a partir de la década de los sesenta, lo que supuso el mantenimiento de las actividades tradicionales pero también la aparición de otras actividades propias de los sectores secundario y terciario.

La ganadería se hizo más intensiva dirigiéndose sobre todo a la producción de lácteos procedentes del ganado bovino. En cuanto a la actividad agraria se puede decir que sufrió un abandono paulatino de mano de obra, que pasó a engrosar otras ocupaciones, entre las que destacan la construcción, actividad de gran auge a partir de 1980, coincidiendo con la construcción acelerada de segundas viviendas. En la actualidad, éstas ocupan gran parte de las parcelas edificadas fuera del antiguo casco urbano. En 1981 el número de viviendas secundarias era de 465. La relevancia de esa cifra se manifiesta si la ponemos frente a la de las viviendas de primera residencia, que se cifraban en 211 (37).

Todo ello supuso una ampliación del terreno urbanizable en dirección noroeste, ocupando terrenos que hasta los años 80 eran tierras baldías o de escasa producción.

Los bordes de la carretera nacional Madrid-Burgos fueron ocupándose ya desde la primera mitad del siglo XX por alineaciones de parcelas rectangulares en las que se edificaron villas o residencias de recreo. Así se conformó un núcleo residencial que hoy en día queda diferenciado del resto del casco por un cinturón que rodea el casco antiguo de forma notablemente desequilibrada. Estas edificaciones po-

seen unas características arquitectónicas propias que las dotan de un valor especial frente a las construcciones posteriores de uso similar, que no poseen ninguna característica destacable.

El sector occidental del pueblo fue ampliándose en dirección noroeste, como ya hemos señalado. Los nuevos núcleos de poblamiento se llevaron a cabo por medio de una parcelación muy regular inscrita en un sistema ortogonal de calles. Estas primeras urbanizaciones en la actualidad han sido absorbidas e integradas en el núcleo residencial del pueblo.

Casi todas estas nuevas edificaciones se constituyen en segundas residencias por lo que son concebidas como chalets de baja calidad constructiva.

El planeamiento municipal vigente, que está actualmente en revisión, data del año 1976 (38).

Estas Normas Complementarias y Subsidiarias están siendo revisadas ya que, al no existir determinaciones específicas en el suelo urbano, los espacios públicos se están agotando.

El suelo urbano es escaso y existen pocas ofertas por lo que, en general, se tiende a buscar terrenos más periféricos.

También existe un conflicto de carácter ganadero-residencial que hace necesaria la creación de un polígono ganadero así como otro industrial donde puedan localizarse actividades que generen empleo.

La tendencia es a que el centro administrativo y comercial del núcleo se mantenga y la vivienda se desplace hacia la periferia.

## LA CABRERA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura escolar

Centro de Servicios Sociales (Antiguas Escuelas): 1

#### Arquitectura hospitalaria

Centro de Salud (Antiguo Ayuntamiento): 2

#### Arquitectura religiosa

Convento franciscano de San Antonio de La Cabrera: 3

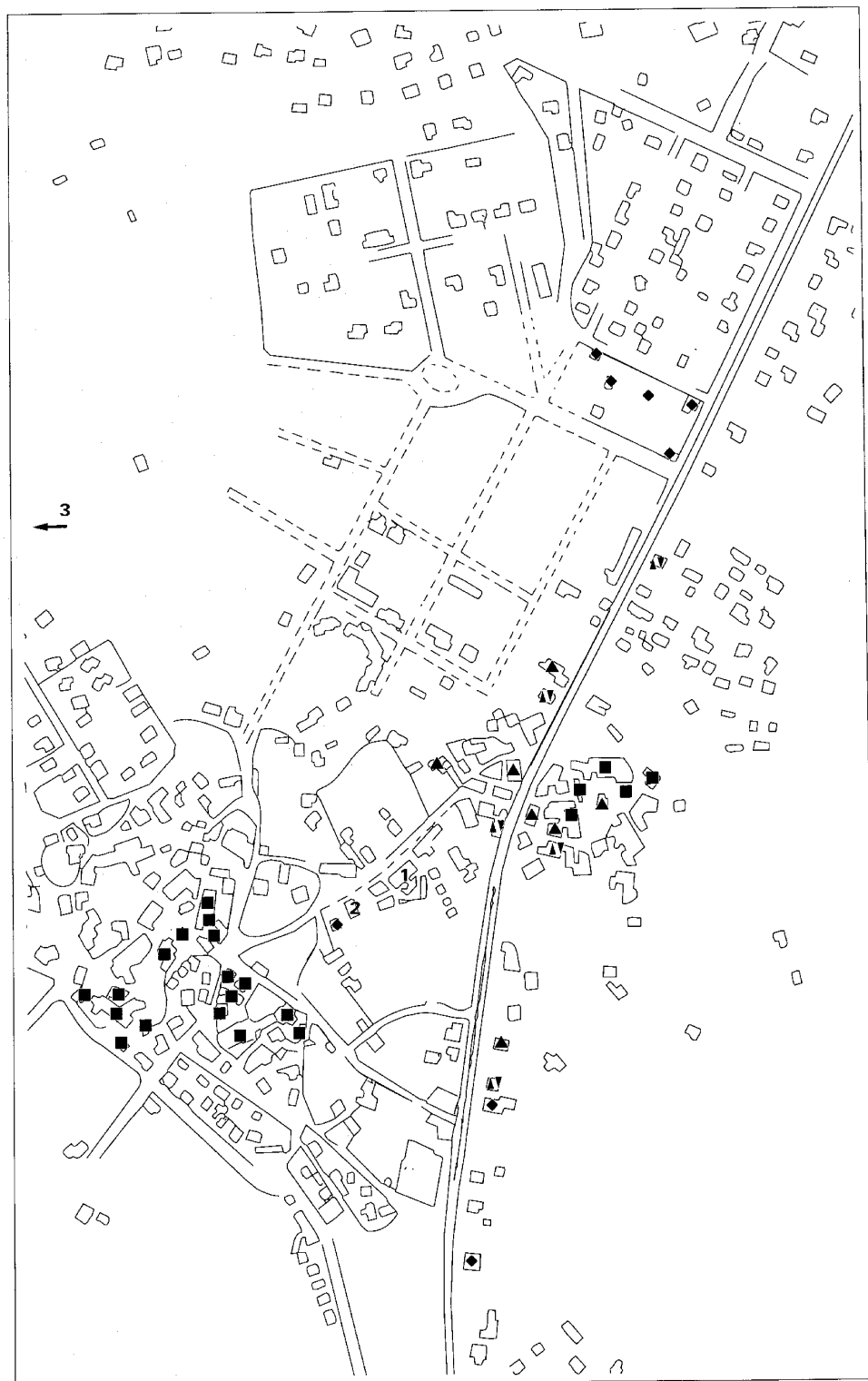
#### Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▽

Villas (tipología): ◆



## Centro de Servicios Sociales (Antiguas Escuelas)

### Situación

Calle de Carlos Ruiz, 2

### Fechas

Antiguas escuelas: Hacia 1936.  
Ref.: P: 1985. Co.: 1985. Fo.:1986

### Autor/es

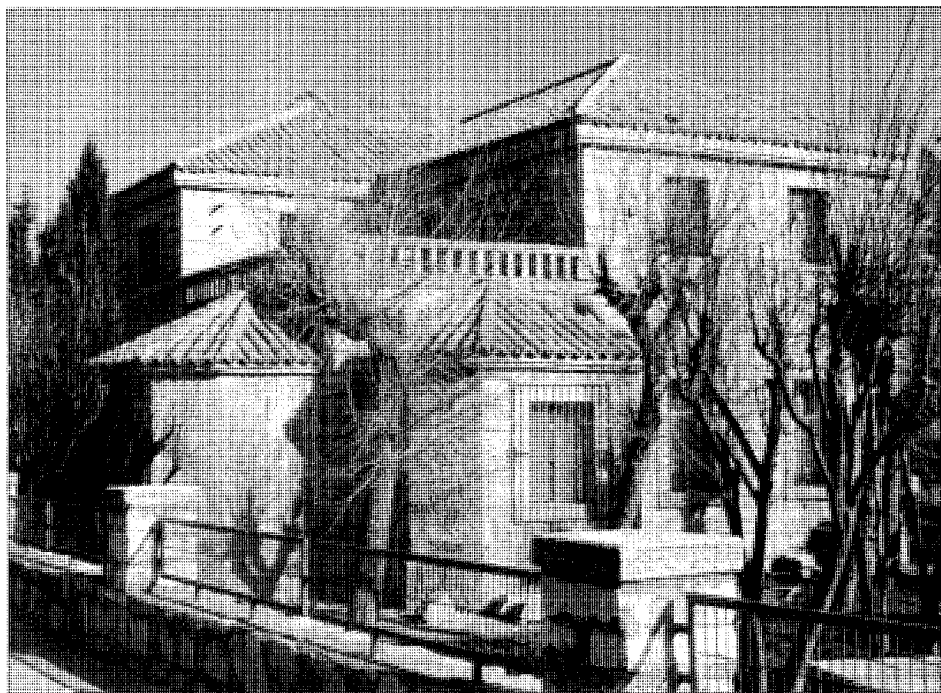
Antiguas Escuelas: José Fernández Urosa  
Ref.: Luis Curiel

### Usos

Original: Escolar  
Actual: Asistencial

### Propiedad

Pública (municipal)



Vista general del edificio

Se trata de un edificio exento rodeado por un pequeño espacio verde. Su situación marca el inicio de la calle de Carlos Ruiz, que parte de la plaza de la Concordia. De esta forma el actual Centro de Servicios Sociales queda ubicado en un entorno de carácter público administrativo.

El edificio de dos alturas, es de planta rectangular. En planta baja destacan cinco exedras de perfil poligonal, que se sitúan, dos a dos, en las esquinas noroeste y noreste. La quinta, de mayor tamaño, marcaba al exterior el eje longitudinal norte-sur dominante en el edificio, pero desapareció tras la remodelación.

El interior se configuraba antes de la remodelación como una sucesión de aulas rectangulares en torno a un eje de simetría, traducido en un pasillo central. En la planta primera se mantiene la misma disposición axial, pero las dos aulas laterales de la fachada principal se convierten en dos grandes terrazas cerradas por balaustres de granito.

Entre 1985 y 1986 se realizó la remodelación del espacio interno del edificio que se encontraba en mal estado. Debido a la falta de flexibilidad funcional del antiguo edificio, que se basaba en un esquema estructural de muros portantes de mampostería de gran espesor, se optó por realizar una nueva distribución interior, que

estuviera más en consonancia con las nuevas necesidades del Centro de Servicios Sociales.

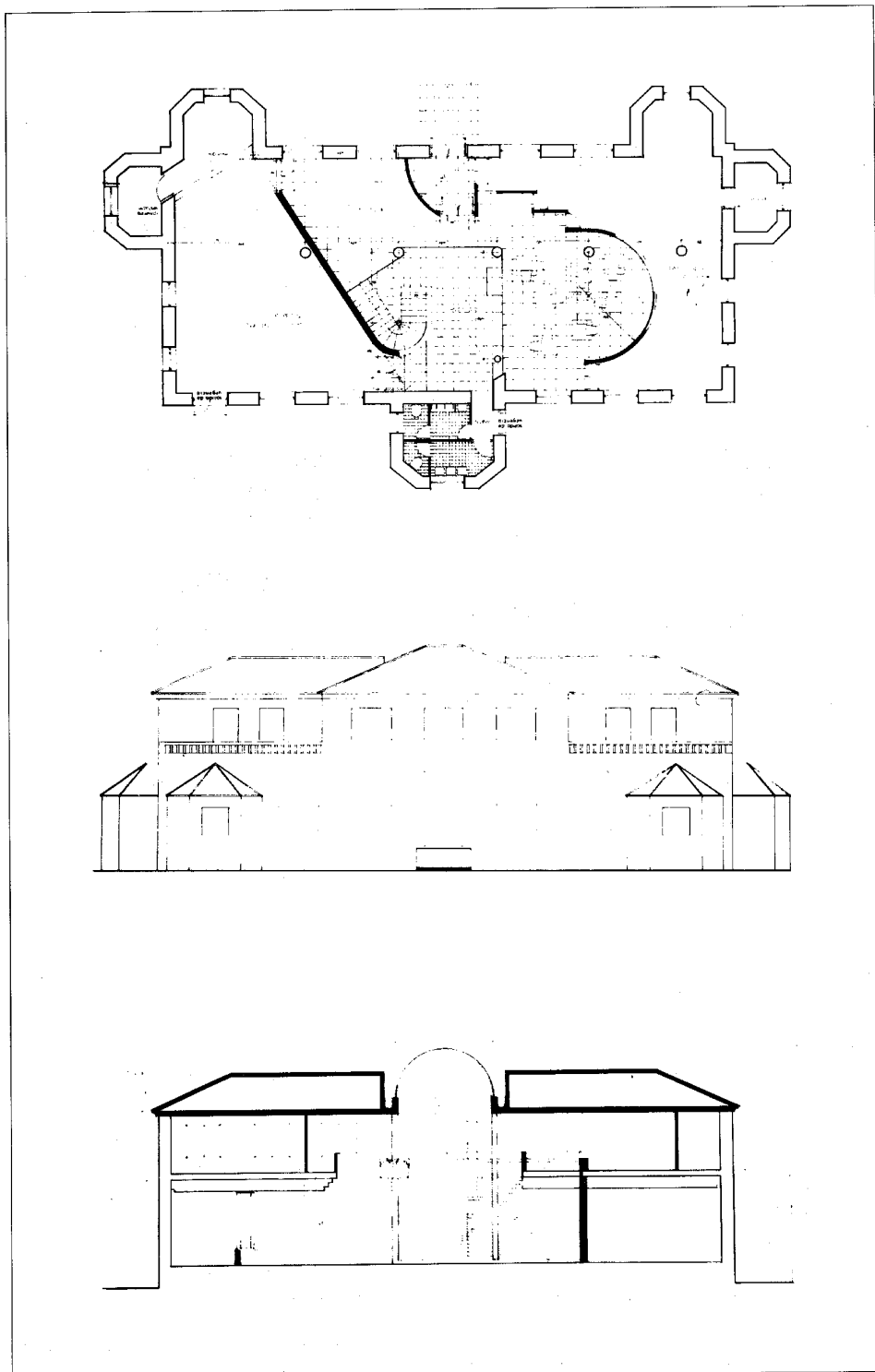
El desarrollo del nuevo espacio interno parte de un gran hall vertebrador situado bajo una gran bóveda autoportante, que ilumina todo el edificio.

En la planta baja se ubican las actividades que necesitan más luz como son las exposiciones y tertulias. Lateralmente al mismo se desarrolla la biblioteca, sala de usos múltiples, y un pequeño escenario que ocupa las exedras situadas en la esquina noreste del edificio.

La planta primera se desarrolla entorno al espacio central, por medio de una galería perimetral alrededor de la cual se distribuyen los servicios administrativos, el bar, y otras dependencias de carácter lúdico.

Exteriormente aparece como una composición volumétrica de gran solidez, producto de la disposición esquinada de las exedras en planta baja, y de la aparición de las terrazas laterales superiores, creándose un juego de luces y sombras, así como una introspección en la estructura misma del edificio.

La fachada principal presenta un cuerpo central compacto, que adquiere más importancia en el piso superior, donde aparece como una estructura avanzada.



Planta baja, alzado principal y sección transversal. Proyecto de reforma 1985

En planta baja el muro presenta por medio de huecos de medio punto ordenados simétricamente con respecto a los de la primera planta, que presentan una estructura rectangular. Lateralmente se aprecian dos niveles o alturas marcadas por la línea de balaustres que cierra las terrazas.

Las cubiertas son de teja curva y cubren individualmente las exedras y las tres naves producto del retranqueo que sufre el muro en la altura superior.

#### Documentación

LUIS CURIEL ROZAS: *Proyecto de Obras de Ejecución de un Centro de Servicios Sociales*, Ayuntamiento de La Cabrera, Madrid, 1985.

## Centro de Salud (Antiguo Ayuntamiento)

### Situación

Plaza de la Concordia, 2

### Fechas

Hacia 1940

Amp. y Ref.: P: 1986. Fo.: 1987

### Autor/es

S.i.

Amp. y Ref.: Julián Franco López y José Manuel Palao Núñez

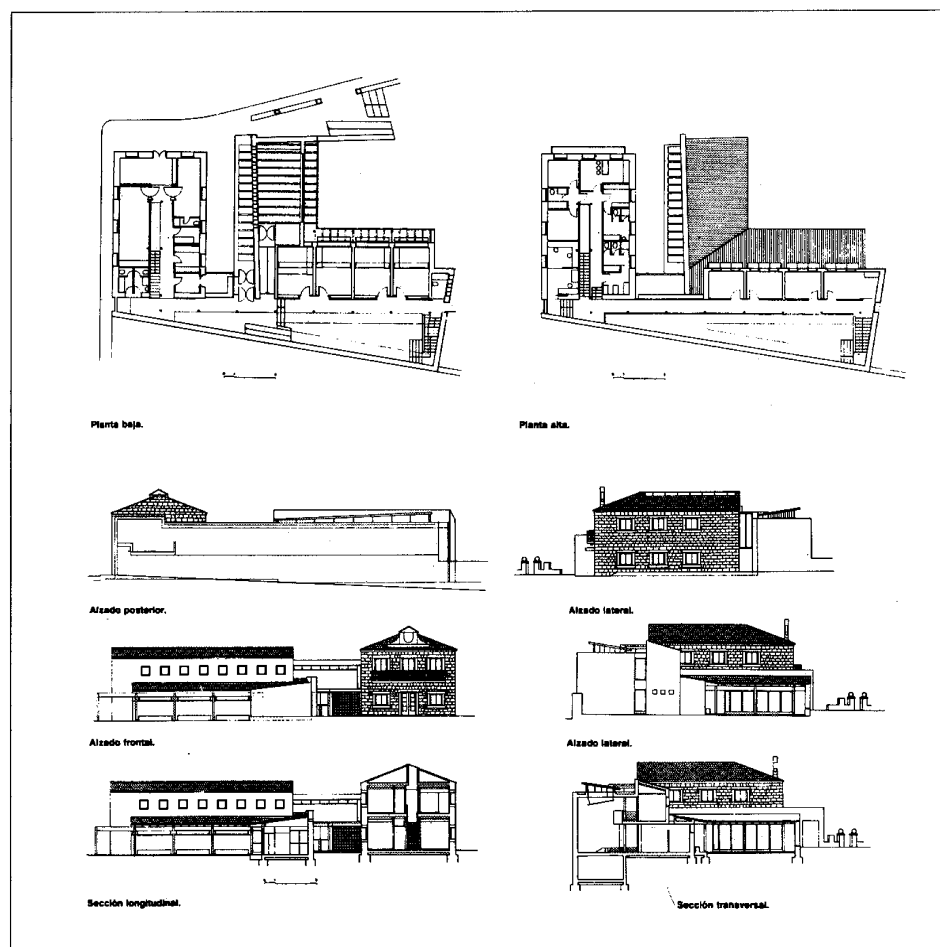
### Usos

Original: Institucional

Actual: Sanitario

### Propiedad

Pública (municipal)



### Proyecto de reforma y ampliación

El Centro de Salud se encuentra situado en el límite sur de la plaza de la Concordia, que junto con la vecina plaza de la Concepción, configuran el centro administrativo y comercial del pueblo.

El edificio está formado por dos construcciones de épocas distintas: la original, y la nueva construcción.

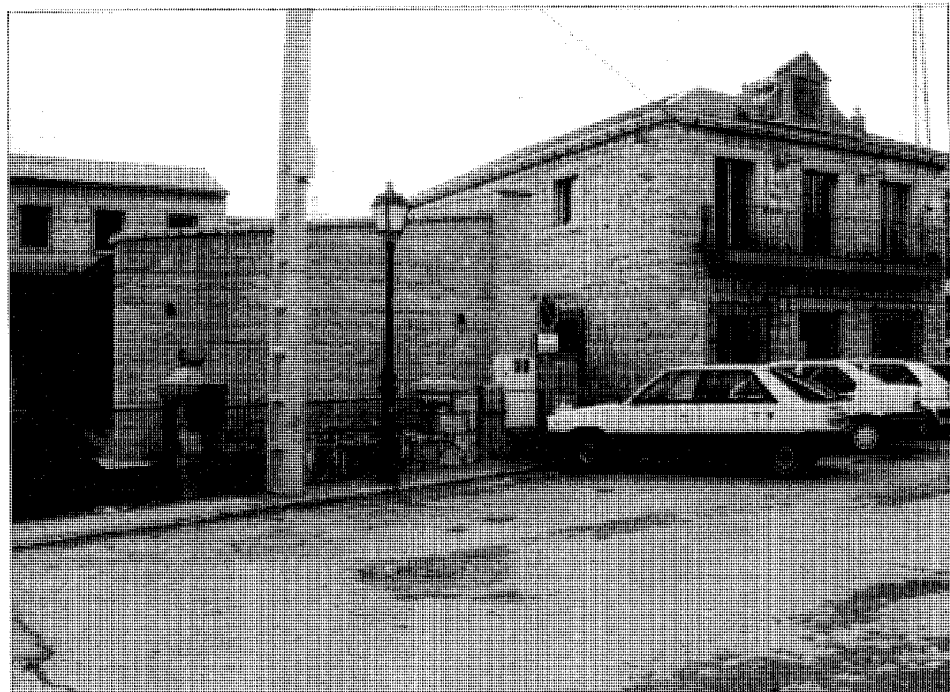
Aunque el conjunto forma una unidad interior bastante homogénea, en el exterior ha existido la voluntad, por parte de los autores del proyecto de remodelación de que prevalezcan las diferencias volumétricas y arquitectónicas.

El edificio a partir del que se realizó la ampliación data del segundo cuarto de este siglo. Fue construido tras la Guerra Civil con el fin de sustituir al antiguo Ayuntamiento, que estuvo situado, hasta esa época, en el núcleo oriental del

pueblo, muy cercano a la carretera A-I Madrid-Burgos.

Se trata de una edificación muy sencilla, construida con un lenguaje arquitectónico de claras connotaciones populares, por lo que se relaciona perfectamente con el entorno general del pueblo.

Edificio de planta rectangular y dos pisos, con fábrica exterior realizada en sillarejos de granito dispuestos en hileras horizontales, ordena sus huecos regularmente en dos alturas. En las fachadas laterales los vanos rectangulares, con recercados de piezas enterizas de granito, marcan la horizontalidad del muro, mientras que en la principal pronuncian su verticalidad destacando la importancia de la misma. La presencia de un balcón corrido y un pequeño frontón, este último situado en la cubierta de pizarra que re-



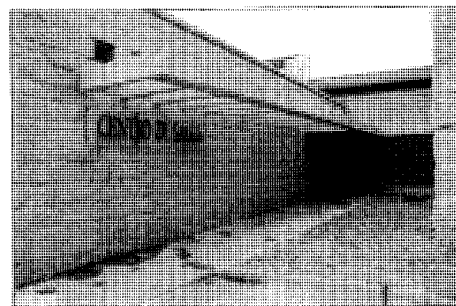
Vista general del conjunto

mata el edificio, aportan a esta construcción los símbolos propios de la arquitectura municipal.

Las obras de ampliación se efectuaron aparte del edificio del antiguo Ayuntamiento, que transformado interiormente se amplió hacia el este por medio de un espacio en forma de «L», abierto a una zona ajardinada.

Los materiales utilizados en la ampliación, están en consonancia con los del edificio anterior, destacando la utilización de sillares de granito en la totalidad del muro exterior.

Los edificios quedan unidos en el alzado posterior por medio de un gran muro que abarca ambas zonas.



Detalle del acceso

En planta, el área que conecta la ampliación y original, es una extensa zona de espera en forma de cuña que distribuye los espacios y marca las direcciones del edificio.

El acceso se hace por medio de un pequeño callejón abierto entre las dos edificaciones, a través del cual se accede al gran hall interior, donde se localizan rampas y escaleras de subida a la primera planta.

#### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*, Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987, págs. 152-153.

## Convento franciscano de San Antonio de la Cabrera

### Situación

A 2 km de La Cabrera, en la falda del Cancho Gordo

### Fechas

Iglesia: siglo XII, principios del siglo XIII  
 Convento: siglos XV al XVIII  
 Rec.: 1934-1949  
 Res.: 1992

### Autores

Iglesia: S.i.  
 Convento: S.i.  
 Res.: Javier Alau Massa y Antonio Lopera Arazola

### Usos

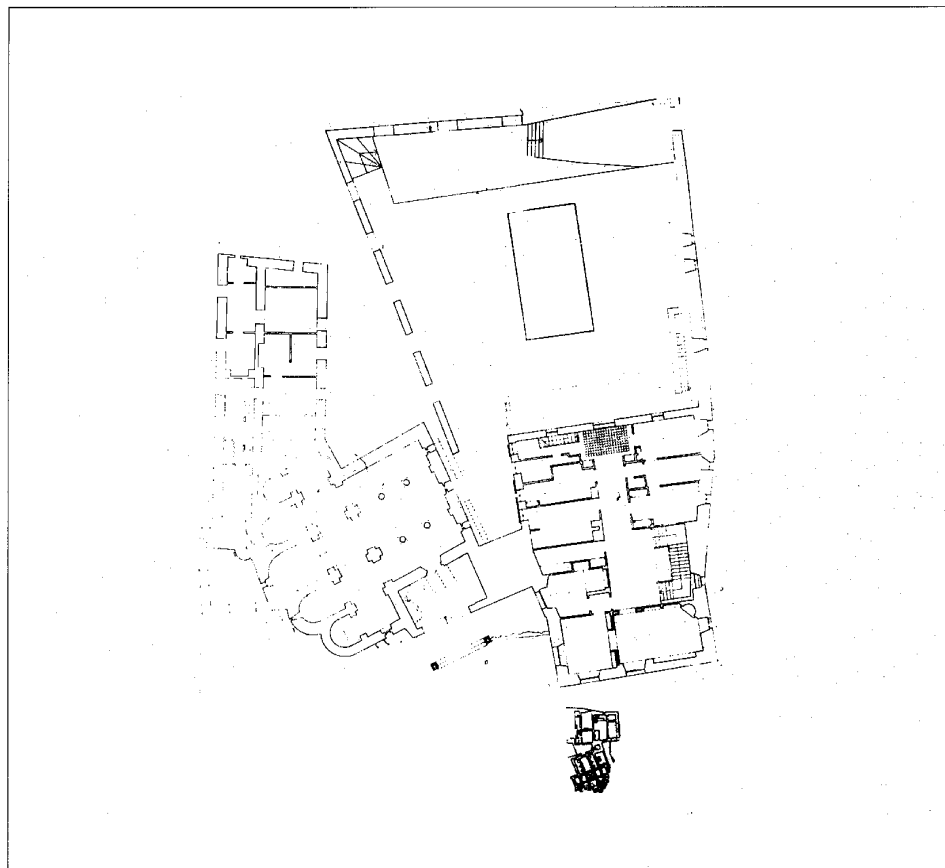
Original: Convento  
 Actual: Convento Franciscano

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Incoado BIC  
 (Res.: 23 noviembre 1989, BOCAM 17 enero 1998)



Planta general del conjunto conventual anterior a la rehabilitación

El monasterio se encuentra situado a dos kilómetros del pueblo. Inmerso en la naturaleza, constituye un ejemplo de ordenada y lograda integración del entorno paisajístico en la arquitectura.

Los orígenes fundacionales se remontan a la un primer cenobio que, al parecer, erigieron monjes benedictinos en el siglo XII bajo la advocación de San Julián.

A la sombra de esta fundación benedictina se levantó en el siglo XV un convento de la orden franciscana que se denominó de San Antonio. Parece comprobado que el nuevo eremitorio fue fundado por los franciscanos en torno a 1413 aproximadamente. Su importancia creció rápidamente de forma que los cronistas castellanos lo citaban como el segundo convento de la Observancia, después del de La Salceda.

El convento fue objeto de remodelaciones y ampliaciones a lo largo de la etapa franciscana. Se sabe que a mediados del siglo XVI se

debían estar haciendo obras de importancia a las que siguieron otras de ampliación y remodelación entre los siglos XVII y XVIII.

El cenobio, que fue conocido como centro de estudios gramaticales y teológicos, perdió importancia a partir del siglo XVIII en que fue utilizado como prisión del Arzobispado de Toledo.

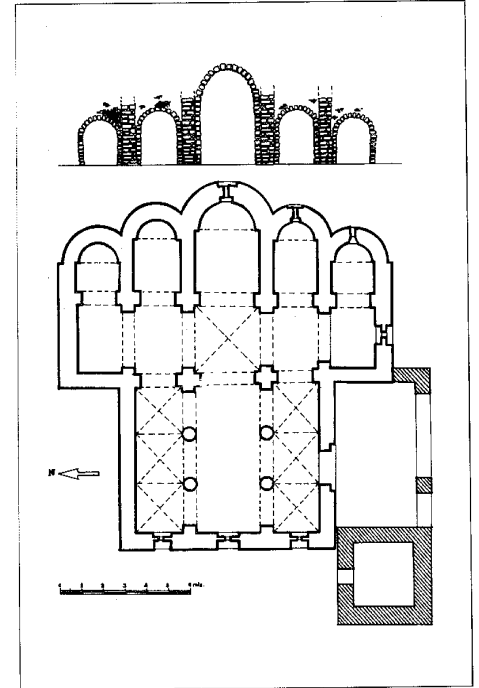
La invasión francesa fue el primer paso hacia la ruina del convento la cual se aceleró con la exclaustración de 1834.

Las fuentes bibliográficas del siglo XIX hablan del deterioro sufrido por el edificio, en el que Madoz, entre otros, dice que sólo quedaban en pie las paredes y la huerta. Tras la desamortización la finca cambió sucesivamente de propietario hasta que el Dr. Jiménez Díaz compró en 1934 ocho fincas entre las que se encontraba ésta.

En el momento en que el Dr. Jiménez Díaz adquirió las fincas parece que los únicos testi-



Arquería recuperada en la última rehabilitación, posiblemente perteneciente al primitivo claustro conventual



Planta de la iglesia conventual

gos de la fundación franciscana eran una torre y un gran arco.

Hasta esta época hay pocos documentos que permitan conocer la forma o estilo arquitectónico del conjunto. Sin embargo, el estudio histórico realizado para el proyecto de restauración realizado por los arquitectos Javier Alau y Antonio Lopera, recoge un resumen de la escritura de agrupación de fincas hecha por Jiménez Díaz. A partir de ella sabemos que el conjunto comprendía 3.982 m<sup>2</sup> de edificación y 248 ha de terreno rústico, también sabemos que los edificios que comprendía el perímetro amurallado eran:

- Una casa-habitación con dos pisos en la fachada principal que se orientaba al sur.
- Un patio en la fachada norte de la casa que estaba rodeado por los arcos de las antiguas edificaciones donde aparecía un jardín y piscina central.

La casa fue reedificada en 1935 utilizando parte de las ruinas del antiguo convento. La iglesia, restaurada en 1943, se encontraba cubierta por un montículo de tierra y estaba falta de cubierta. Entre 1934 y 1949 se efectuaron las obras de restauración que solo fueron interrumpidas durante la Guerra Civil.

La restauración realizada por el Dr. Jiménez

Díaz en lo que fue el convento para convertirlo en residencia privada y la recuperación de la iglesia y el ajardinamiento, así como el antiguo sistema de riego, fueron de gran valor ya que detuvieron el acelerado deterioro en que se encontraba el conjunto conventual.

El matrimonio Jiménez Díaz legó la propiedad de la finca a la orden de frailes Franciscanos Menores que en la actualidad, y desde hace muy poco tiempo, han ocupado el convento.

El conjunto de San Antonio de La Cabrera está constituido en la actualidad por una serie de elementos desunidos y dispersos. El único resto de época benedictina que subsiste es la iglesia del primitivo cenobio. Se trata de una construcción de tres naves, crucero y cabecera de cinco absides semicirculares y escalonados. Al exterior se aprecia una fábrica de mampostería bastante regular formada por piedras calizas, algunas de ellas talladas.

Los soportes interiores están constituidos por cuatro columnas muy toscas en las naves y pilares cruciformes situados en el crucero y los arcos triunfales de las capillas. La bóveda de la nave central es de cañón y las laterales también, aunque con un pequeño arranque de arista. La cubierta es fruto de la restauración efectuada por el Dr. Jiménez Díaz.

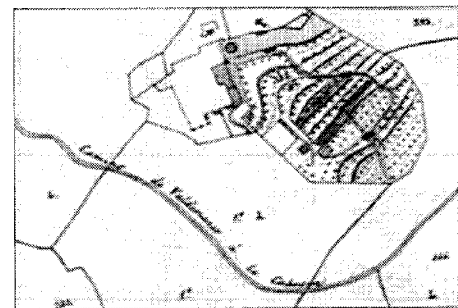
La época franciscana está representada por la torre de la iglesia que se sitúa en su ángulo suroeste y cuyo primer cuerpo es fechable estilísticamente en el siglo XV. También de esta época son los restos del cerramiento interno del convento constituidos por un gran muro de mampostería de granito en el que se disponen pequeños huecos sin ordenación aparente. Se conserva además la muralla perimetral de la finca, en la que se abren las dos puertas de ingreso al convento, una al sur y otra al este, que aun muestran los escudos franciscano y del duque del Infantado.

El escudo franciscano ostenta unos repertorios iconográficos de los menos conocidos en la orden. Este se divide en tres campos donde aparecen símbolos franciscanos y de la pasión de Cristo. Se representan el abrazo de San Francisco y Cristo, los clavos de la Pasión y las llagas de Cristo, que tienen su correspondencia en los estigmas de San Francisco.

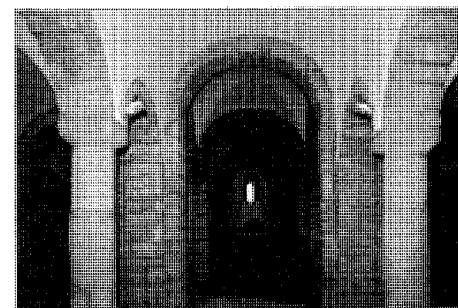
Todos los restos visibles que hemos descrito manifiestan una construcción fechable entre los siglos XV y XVIII.



Absides y torre de la iglesia tras la reciente rehabilitación



Convento de San Antonio. Plano general. Anterior a 1870. IGN



Interior de la iglesia. Nave central

#### Documentación

JAVIER ALAU MASSA Y ANTONIO LOPERA ARAZOLA: *Proyecto de Ejecución de las Obras de Restauración de la Iglesia Conventual del Monasterio de San Antonio de La Cabrera*. Comunidad de Madrid. DGC Patrimonio Artístico. 1990.

#### Bibliografía.

ABAD CASTRO, C. y CUADRADO SANCHEZ, M.: «La supervivencia de una vieja estructura románica en la Baja Edad Media: La iglesia conventual de La Cabrera (Madrid)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, vol. I, págs. 19-32.

AZCARATE, J.M.; et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag. 89-90

DENCHE, C. y ALGUACIL, J.: «La Cabrera. El Monasterio de San Antonio en ruinas», *Alfoz*, nº 23, diciembre 1985, págs. 71-75.

GUILLE, P.: *Un conxist de 1808. Les prisoners de Cabrera. Memoires Publies par (...)*, Paris, Victor Howard, 1892.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. Instituto Geográfico Nacional: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, 1988, págs. 71-72

MORENA, A. de la : «Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 803.

– «Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid», *Cuadernos de Historia y Arte*, VI, 1986, págs. 31-64.

OMAECHVARRIA, E.: «San Antonio de La Cabrera», *Archivo Ibero-Americano*, año XVI, nº62, abril-junio 1956, págs. 129-186.

PLIEGO, D.: *La Sierra de La Cabrera y sus alrededores*, (guías desnivel, 4), s.l., Desnivel, 1981.

PONZ, A.: *Viaje de España en que se dan noticias de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Imp. Ibarra, 1976, Tomo X, Carta III, Párrafo 48.

QUINTANO RIPOLLES, A.: «Una residencia señorial en La Cabrera», *Cisneros*, año III, nº5, mayo 1953, págs. 41-44.

– «Notas históricas. La civilización románica en la reconquista de la provincia de Madrid», *Cisneros*, año V, nº 9, enero-marzo 1955, págs. 17-20.

WILLIBRURD JYBURG, F.M.: «San Bernardo y la propagación de la Orden Cisterciense en España», *Cistercium*, año XVI, nº 91, marzo-abril 1964, págs. 79-88.

YAÑEZ, D.: «Alfonso VII de Castilla y la Orden Cisterciense», *Cistercium*, año XI, nº61, enero-febrero 1959, págs. 24-29; nº62, marzo-abril 1959, págs. 77-83.

## Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

### Situación

Calle Carlos Jiménez Díaz, 26, 28, 30, 32, 34; calle del Lirio; calle de San Nazario, 1, 3, 5, c/v calle de la Esperanza, 3, 5, 7; calle del Cerrillo, c/v calle de San Antonio; calle de San Antonio; calle del Medio Día, s/n, 8, 11; calle de las Margaritas; calle de la Zarza, 8, c/v calle de los Chopos

### Fechas

Siglo XVIII-principios del siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial-agropecuario

### Propiedad

Privada



Conjunto mixto residencial agropecuario. Calle de San Nazario, 1, 3, 5, c/v calle de la Esperanza 3, 5, 7

Los conjuntos residenciales agropecuarios aparecen dispersos en lo que fueron los primeros límites del casco antiguo de La Cabrera. Se trata de conjuntos de edificios, que se agrupan en múltiples medianerías, llegando a formar en ocasiones manzanas completas, que crean núcleos especiales de carácter agropecuario.

La vivienda con sus dependencias agropecuarias, constituye una unidad edificada basada en los sistemas tradicionales de construcción. Los muros de carga son de mampostería sin concertar, organizada con piezas pequeñas retacadas y enripiadas. Las esquinas, dinteles y jambas se resuelven por medio de grandes piezas de granito labrado en esquinas los sillares se disponen en forma de «cremallera».

En estas construcciones existe un claro predominio del muro frente a los huecos y éstos son de pequeñas dimensiones, atendiendo a su función más primitiva de ventilación e iluminación.

La cubierta es sostenida por medio de vigas de madera, viguetas o parecillos. Al exterior se protege con teja curva, mostrando una gran pendiente que está en función de la climatología especialmente lluviosa en esta zona.

La vivienda con sus anejos auxiliares constituye una unidad constructiva en sí misma. Las notas diferenciales son las de uso y distribución interna.

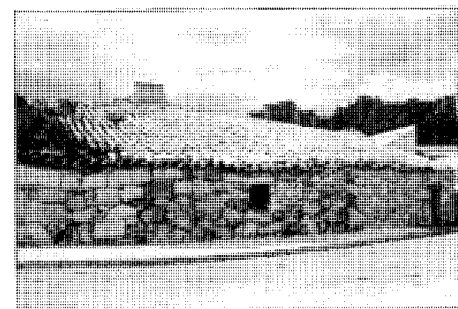
Atendiendo a las diferencias de uso se pueden distinguir las siguientes zonas:

- La vivienda, propiamente dicha.
- «Corte», o espacio destinado a albergar a los cerdos.
- «Tinados», o cobertizos para resguardar carros y aperos de labranza.
- Pajares, utilizados para guardar parte de las cosechas y para estabular el ganado (vacas, ovejas, caballos, etc.).

En cuanto a la distribución interna, solamente la vivienda contiene más de un espacio, que se corresponde con la cocina (donde se sitúa el horno) y las alcobas. Las otras dependen-



Conjunto mixto residencial agropecuario. Calle Carlos Jiménez Díaz, 26, 28, 30, 32, 34



Conjunto mixto residencial agropecuario. Calle del Mediodía, 8, 11

cias contienen un solo espacio destinado a la estabulación y protección del ganado.

Este tipo de conjuntos residenciales agropecuarios no suelen aparecer exentos, sino que los más común es que se agrupen formando combinaciones espaciales con otros conjuntos de iguales características. Lo más usual es que las edificaciones domésticas se agrupen entre sí y a su vez lo hagan también con otras auxiliares agropecuarias.

Un ejemplo de agrupación efectuada por medio de un sistema de desarrollo lineal por adosamiento de viviendas, sería el del conjunto agropecuario situado en la calle de San Nazario, c/v a la de la Esperanza; donde quedan adosadas bajo una misma cubierta viviendas y dependencias auxiliares.

Todos estos grupos de edificaciones adquieren un carácter especial al aparecer contruidos sobre grandes pendientes de granito. En ocasiones muy cercanas a ellas, aparecen otras estructuras auxiliares como son los potros de herrar, construidas a base de grandes pilares de granito y tirantes de madera (conjunto de la calle Carlos Jiménez Díaz).

Estas construcciones residenciales-agropecuarias están caracterizadas por su funcionalidad, homogeneidad y adaptación al medio.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle de la Fuente; carretera Nacional Madrid-Irún, 21 (antigua avenida del Generalísimo), c/v calle de la Palma; carretera Nacional Madrid-Irún, 22, c/v calle de las Margaritas; carretera Nacional Madrid-Irún, 31, 33.

### Fechas

Siglo XIX-principios del siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda. Calle del Mediodía, c/v calle de las Margaritas

Los edificios incluidos en esta tipología se localizan en distintas zonas del casco antiguo. Se trata de edificios exentos, aunque en ocasiones aparecen ubicados entre medianerías.

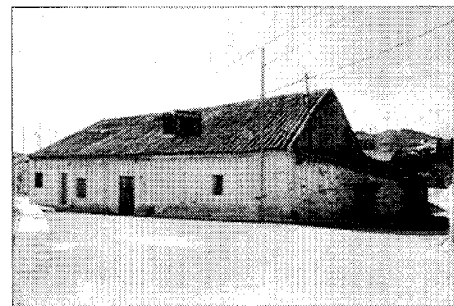
Algunas de estas viviendas fueron construidas originalmente para cumplir funciones diferentes de las estrictamente residenciales, aunque en la actualidad, muy reformadas interiormente, son utilizadas como viviendas unifamiliares.

Estos edificios responden a unas técnicas constructivas empleadas tradicionalmente en este tipo de arquitecturas de carácter popular.

Suelen ser edificios de planta rectangular desarrollada en una o dos alturas. Constructivamente se ejecutan por medio de muros de carga de mampostería de granito, sobre los que descansan la armadura de madera de la cubierta.

Las fachadas, de mampostería de granito, vista o revocada, presentan una distribución irregular de vanos en la que destaca la puerta de acceso a la vivienda, situada en el centro del paramento.

En general los huecos presentan dinteles y



Vivienda (antiguo parador). Carretera Nacional Madrid-Irún, 21, c/v calle de la Palma

jambas formados por grandes piezas enterizas de granito.

Las cubiertas, generalmente a dos aguas, están formadas por grandes paños de teja curva, en los que se aprecia una marcada pendiente.

Se trata de un tipo de arquitectura desornamentada, en la que se impone la planta al alzado, y el muro al hueco. Todo ello dentro de unas características definidas por la funcionalidad y la adaptación al medio.

Podemos destacar el edificio situado en la carretera Nacional Madrid-Irún, 21, c/v a la calle de la Palma, justo al borde occidental de la carretera, el cual, debido a su origen como parador de viajeros, presenta mayor entidad volumétrica y espacial. Llama la atención la presencia de una pequeña buhardilla sobre la cubierta, que se compone por un gran paño de teja curva de apreciable inclinación. También es característica del edificio la presencia de cuadras y porches traseros destinados a resguardar carruajes y caballerías. Exteriormente guarda su fisonomía original habiendo sido transformado en el interior.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Carretera Nacional Madrid-Irún, 16 (antigua avenida del Generalísimo), c/v Calle de Carlos Ruiz; carretera Nacional Madrid-Irún, 20,29; carretera Nacional Madrid-Irún, s/n, c/v calle de la Encina; Plaza de La Cabrera, 3, c/v calle de Buenos Aires

### Fechas

Siglo XVII-primera mitad del siglo XX

### Autor/es

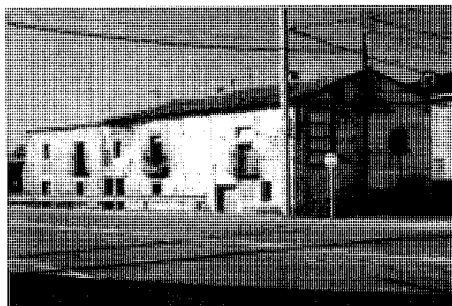
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda. Carretera Nacional Madrid-Irún, 16, c/v calle de Carlos Ruiz

Estas viviendas se localizan sobre todo en las zonas próximas a la carretera Madrid-Burgos, algunas aparecen alineadas en uno de sus bordes. Exentas en su mayor parte, se asientan en parcelas rectangulares de gran tamaño.

Aunque se trata en general de viviendas que guardan estrecha relación con los edificios de índole rural, gozan de características propias que las dotan de una condición más urbana.

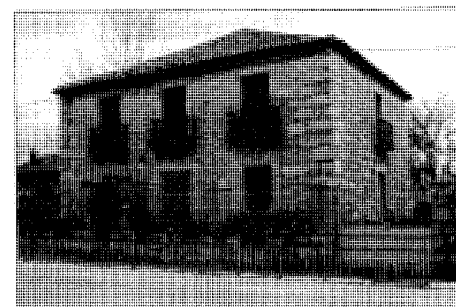
Las que presentan un carácter arquitectónico más urbano son dos viviendas que se alinean compartiendo medianerías en la crtra Nacional Madrid-Irún, 16 (antigua avenida del Generalísimo), c/v calle de Carlos Ruiz.

Son edificaciones de dos plantas y están ejecutadas en mampostería con las fachadas revocadas y encaladas. Las cubiertas, a dos aguas, son de teja árabe. Destaca la disposición de los huecos en fachada, recercados con grandes piezas en granito, que se ordenan irregularmente en las dos plantas, también hacen aparición balcones con balaustres de hierro forjado. Estas viviendas muestran signos de sucesivas reformas y divisiones internas.

La casa exenta ubicada en la Plaza es especialmente interesante debido a las características de su fachada principal, donde la ordenación de huecos sigue unos cánones muy repetidos en la arquitectura residencial de carácter señorial. Esta vivienda aparece como una muestra modesta de estas tipologías residenciales. Presenta en fachada una ordenación clásica de huecos, centra la composición una gran puerta con recercados de piezas enterizas de granito, sobre la que se abre una ventana-balcón con plataforma volada y balaustre de hierro forjado.



Vivienda. Plaza de la Cabrera, 3, c/v calle de Buenos Aires



Vivienda. Carretera Nacional Madrid-Irún

El edificio, que ha sufrido numerosas remodelaciones y cambios de uso, puede ser fechado a partir del siglo XVII.

En la actualidad y después de haber albergado la Casa Consistorial y el Cuartel de la Guardia Civil, se destina a uso estrictamente residencial.

Por último, existe un grupo de viviendas integradas en el primer núcleo residencial de recreo de La Cabrera, que se extiende en todo el borde este de la carretera Madrid-Burgos. Estas edificaciones, de sólida construcción de mampostería de granito y de dos pisos, construidas antes del año 1936. Corresponden a una tipología residencial próxima a la de las villas de recreo. Aunque de características más sobrias, se acercan a tipologías urbanas por su empaque y a las rurales por la utilización de materiales y por los sistemas constructivos empleados.

## Villas (tipología)

### Situación

Plaza de la Concordia, 1, c/v calle de las Rosas; calle de Roblemondo, c/v calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún («Villa Maruja»); calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún, 18 («Villa San Roque»); carretera Nacional Madrid-Irún, c/v calle del Ecuador, c/v calle de las Estrellas

### Fechas

Primera mitad del siglo XIX  
Villa de San Roque: Res. y Ref.:  
Co.: 1989. Fo.: 1992

### Autor/es

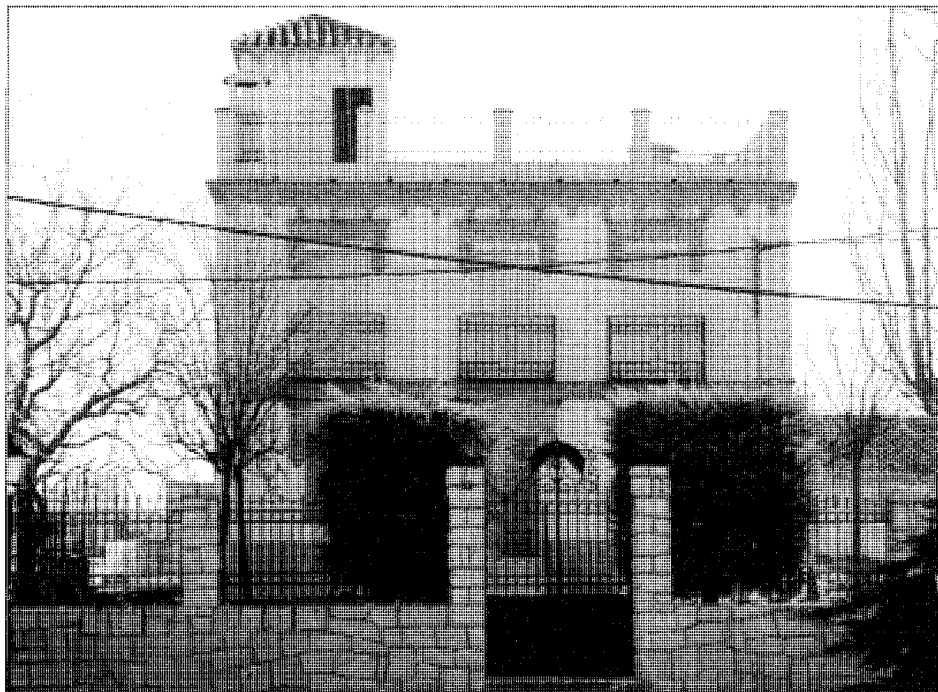
S.i.  
Villa de San Roque: Res. y Ref.: Luis Curiel y  
Javier Méndez

### Usos

Residencial  
Villa de San Roque. Originario: Residencial;  
Actual: Administrativo

### Propiedad

Privada  
Villa de San Roque: Pública (Patronato Madrileño de Areas de Montaña. Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid)



Villa «Casa de las Cobejas». Plaza de la Concordia, 1

Durante la primera mitad de este siglo y antes de 1936 se construyeron a lo largo de la carretera nacional Madrid-Burgos una serie de edificios, entre los que destacan una sucesión de villas de recreo con tipología de claras connotaciones regionalistas-montañesas.

Tres de ellas destacan al presentar diferentes soluciones formales y estilísticas.

Dentro del casco antiguo, y en su corazón, se localiza un edificio residencial conocido popularmente como «Casa de las Cobejas». Se trata de una pequeña villa que se construyó a principios de nuestro siglo. Ocupa una pequeña parcela de terreno muy quebrado donde aflora una lancha granítica sobre la que se eleva la construcción.

Se configura como un edificio de planta rectangular con dos pisos y terraza. Los muros exteriores encalados se dividen en dos mitades por medio de una imposta de ladrillo que rodea todo el perímetro del edificio. La fachada principal refleja una ordenación simétrica en todas sus partes, así los huecos se ordenan marcando un ritmo preciso. Los vanos superiores son tratados como ventana-balcón con pequeño saliente y balaustre de hierro forjado, todos ellos se enmarcan entre dinteles y jambas de ladrillo rematadas en «punta de flecha» que quedan a

media altura. Una cornisa saliente con pequeñas ménsulas ornamentales rodea y remata la construcción. Sobre ella aparece una gran terraza con balaustre de hierro forjado entre pilares donde se sitúa la chimenea y una pequeña caseta de acceso con tejadillo de tejas curvas.

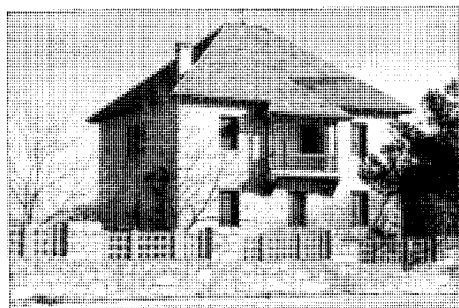
La edificación resulta especialmente elegante en la utilización del ladrillo como elemento decorativo y ornamental, otorgando a la villa unas cualidades estéticas de clara influencia neomudejar.

También antes de la Guerra Civil se construyó otra villa de grandes dimensiones, situada en el margen derecho de la carretera Madrid-Burgos.

Se trata de «Villa Maruja», perteneciente a la familia del arquitecto Fernández Urosa y posiblemente proyectada por él o por su padre, también arquitecto.

Muestra esta construcción, como en general todas las edificaciones de recreo de la época, un fuerte eclecticismo arquitectónico que se traduce en la utilización de múltiples referencias estilísticas y estéticas de carácter historicista y regionalista.

El edificio, de planta rectangular, se organiza en dos alturas más semisótano, destacando el planteamiento individualizado de cada una



«Villa Maruja». Calle de Roblemondo, c/v calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún.



«Villa de San Roque». Calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún, 18

de las fachadas. La fachada sur dispone el acceso a la vivienda por medio de una escalera situada lateralmente. En la esquina sureste desta-

ca un gran balcón que se organiza como un gran cuerpo arquitectónico independiente con cubierta individualizada a tres aguas. Este enlaza con la fachada este donde es el elemento más destacado dentro del muro. Una escalera de servicio bajo tejadillo y la disposición dispersa de vanos configuran la fachada norte. Por el contrario la proporción y simetría destaca en el muro oeste donde las ventanas se disponen simétricamente en torno a un gran balcón central con balaustre de madera y tejadillo avanzado.

Las grandes proporciones de la villa, así como la utilización de granito, madera y pizarra, y la preponderancia de la cubierta con aleros pronunciados sobre canchillos de madera otorgan al edificio cierta imagen de construcción montañesa en la que además no faltan las referencias rurales y un aire distinguido de residencia burguesa.

Por último destacaremos una villa que está siendo rehabilitada actualmente para albergar oficinas del Patronato Madrileño de Areas de Montaña. Se encuentra ubicada en la misma zona que «Villa Maruja» en la que además existen algunos otros ejemplos de esta tipología. Se conoce como Villa San Roque.

En el aspecto constructivo la edificación sigue unos esquemas bastante empleados en este tipo de arquitecturas. Se desarrolla en dos plantas con un volumen cúbico principal y remate de torreón en una esquina, que se alza una planta por encima del resto de la construcción.

La planta es cuadrada y está limitada en todo su perímetro por un muro portante de mampostería de granito. Exteriormente se ha mantenido la estructura original, aunque se han ampliado algunos huecos y se han eliminado algunos balcones, pero sin producir ningún cambio en la disposición de los mismos.

Se ha pretendido que la ordenación de los vanos sea lo más simétrica posible, pero no obstante, se aprecia una cierta asimetría en los entrepaños de los mismos, al no corresponderse exactamente en las dos plantas. Destacan los vanos superiores del torreón, que en tres de sus caras presentan una doble arquería de medio punto con parteluz de columnas lisas pareadas.

La cubierta, a tres aguas, y cuatro en el torreón, es de teja árabe con voladizo pronunciado sobre canchillos de madera. Destaca un lucernario piramidal situado en el centro de la cubierta.

#### Documentación

CURIEL, LUIS y MENDEZ, JAVIER: Proyecto de Obras de Ejecución de Reforma de la Villa de San Roque para oficina del Patronato Madrileño de Areas de Montaña. 1989.